



RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2017, DE LA SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN EL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES,

Por Resolución de fecha 18 de noviembre de 2016, se convocó proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, para prestar servicios en los Servicios Centrales de este Ministerio (Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación).

Visto el escrito del Tribunal calificador del proceso selectivo de fecha 16 de febrero de 2017, por el que se remiten la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar dicho proceso selectivo y las Actas de las reuniones de fechas 20 de diciembre de 2016, por la que se fija la puntuación mínima y 10 de febrero de 2017, que resuelve las alegaciones a la valoración provisional de méritos, así como de los escritos del citado Tribunal de 25 de enero de 2017 y 15 de febrero del mismo año, por los que se hacen públicas las relaciones con las valoraciones provisionales y definitivas de los méritos obtenidos por los aspirantes, respectivamente, y la propuesta de la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en la materia,

ESTA SUBSECRETARÍA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo. Dicha relación figura como Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO.- En función de las plazas convocadas y a requerimiento de la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, por riguroso orden de puntuación obtenida, los candidatos seleccionados deberán presentar en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación, la siguiente documentación dirigida a la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

1. Fotocopia del documento de identidad o pasaporte o, en su caso autorización para realizar consulta telemática mediante el Sistema de Verificación de datos de identidad, manifestada expresamente en el Anexo II de la presente Resolución.
 2. Fotocopia del título de Licenciado o Grado en Veterinaria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación o convalidación en su caso.
 3. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como Anexo III.
- Los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública (Anexo IV).



4. Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

TERCERO.- En el caso de que alguno de los candidatos propuestos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación del Anexo I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que reciba la notificación, de conformidad con los artículos. 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente a su domicilio o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al que reciba notificación, de acuerdo con los artículos. 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si opta por el recurso de reposición, no podrá interponer el contencioso administrativo hasta que aquél sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de marzo de 2017
LA SUBSECRETARIA DE SANIDAD,
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

María Jesús Fraile Fabra



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN EL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES

(Resolución 18/11/2016)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
ZURITA GARCÍA, CARMEN DE LAS MERCEDES	30986408-A	82,10
BATISTA RODRÍGUEZ, MARÍA VICTORIA	42814786-X	74,00
CADIÑANOS MORIANO, ESTRELLA	00829783-N	69,60
DEL CURA BERNAL, MARGARITA	05268985-F	68,00
FERNÁNDEZ BERNAL, ANDREA	27476185-V	60,30
RODRÍGUEZ LEDESMA, PERCY ARTURO	49671151-Y	56,80
SENA FERNÁNDEZ, ADRIAN	36164555-E	47,00
GUTIÉRREZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	52574839-J	38,00
GIL DIAZ, JOSE CARLOS	30818492-X	36,00
CARVAJAL RAMOS, JOSÉ LUIS	50707600Y	36,00
SERRANO SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	74240097-F	34,16
LORIDO CONTRERAS, LAURA	08867800-N	34,10
CANDEL NAVARRO, OLGA	07524228-P	32,50
MARTÍN GONZÁLEZ, NOELIA	06577952-K	32,00
SANTIAGO OREJAS, MARÍA GEMMA	70808756-J	31,74
GONZÁLEZ PÉREZ, RAQUEL NOEMÍ	42879794-C	31,70



ANEXO II

Don/Doña.....con domicilio eny documento de identidad o pasaporte número....., autoriza a consultar telemáticamente mediante el Sistema de Verificación de datos de Identidad los datos referidos a su persona.

La presente autorización se otorga a efectos del nombramiento de funcionario/a interino/a del Cuerpo de Veterinarios Titulares, y en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

En....., ade.....de.....

ANEXO III

Don/Doña....., con domicilio eny documento de identidad o pasaporte número....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a interino/a del Cuerpo de Veterinarios Titulares que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., ade.....de.....

ANEXO IV

Don/Doña....., con domicilio eny documento de identidad o pasaporte número....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a interino/a del Cuerpo de Veterinarios Titulares que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función Pública.

En....., ade.....de.....